



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de administración Judicial
Coordinación Administrativa Yopal



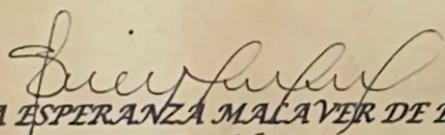
Comité Seccional de
Género de Yopal - Casanare
 Rama Judicial

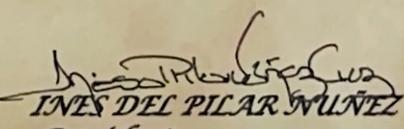
ACTA DE APOYO A LA CERO TOLERANCIA CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y LABORAL EN LAS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL (CASANARE)

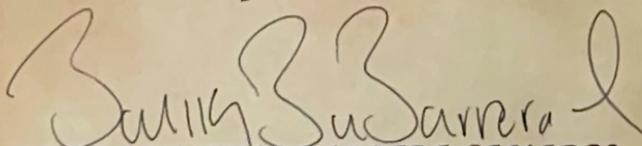
Teniendo en cuenta que con fecha 27 de octubre de 2023 el Consejo Superior de la Judicatura expidió el acuerdo PSCJA23-12104, a través del cual se adoptó el "Protocolo contra el acoso sexual y por razones de género en el ámbito laboral de la Rama Judicial", el Comité Seccional de Género, en sesión N° 04 realizada el pasado veintisiete (27) de agosto de 2024, atendiendo la situación particular del departamento de Casanare y las graves consecuencias que puede generar en el ámbito de las relaciones laborales el acoso sexual y laboral, que se constituye en una conducta reprochable ejercida en contra de cualquier clase de trabajador sin importar su género u orientación sexual y siendo nuestro deber fomentar la existencia de relaciones laborales libres de toda forma de violencia, acoso y discriminación, por unanimidad consideramos necesario brindar nuestro apoyo al acuerdo PSCJA23-12104 con el fin de reprochar cualquier conducta relacionada con acoso sexual o laboral que se presente al interior de las dependencias judiciales en el Distrito Judicial de Yopal (Casanare) y en consecuencia manifestar tolerancia cero a las conductas indebidas en el ámbito del trabajo, con el fin que tanto hombres como mujeres y personas con orientación sexual y de género diversa se sientan cómodos y seguros en su espacio laboral.

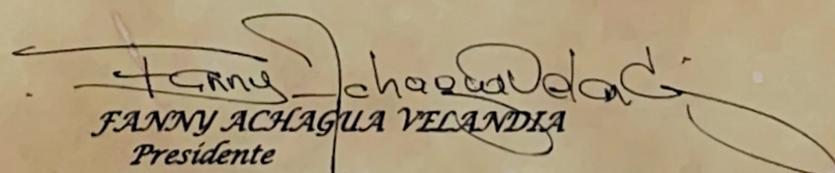
Así las cosas, descalificamos las conductas constitutivas de acoso laboral y sexual ya que afectan la esfera personal y laboral de quienes son víctimas de las mismas y generan consecuencias sociales, psicológicas, emocionales, que atentan contra la integridad de la persona y el bienestar en las relaciones laborales.

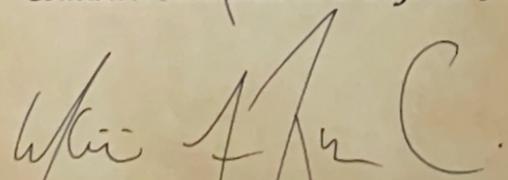
De acuerdo con lo anterior, suscribimos el presente documento a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024.

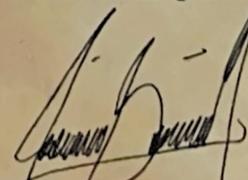

GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA
Presidente
Tribunal Superior del Distrito Judicial


INES DEL PILAR MUÑOZ CRUZ
Presidente
Tribunal Administrativo de Casanare


BELKYS ZULCEIMA BARRERA CAMARGO
Presidente
Comisión Seccional de Disciplina Judicial


FANNY ACHAGUA VELANDIA
Presidente
Comité Seccional de Género de Casanare


MAURICIO ANDRES PEREZ CABALLERO
Representante Jueces Administrativos
Del Circuito de Yopal


ALEX ROLANDO BARRETO MORENO
Director Administrativo
Oficina de Coordinación Administrativa